

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

ETINAR S.A., fue constituida el 21 de Septiembre del 1973 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de septiembre del mismo año. Su objeto social principal, es dedicarse a las actividades de ingeniería, arquitectura y construcción de edificaciones civiles y de obras de infraestructuras urbanas y rurales.

Mediante Resolución No. 03-G-DIC-0004746 aprobada por la Superintendencia de Compañías, se realiza la transformación de la compañía de responsabilidad limitada "ETINAR CIA. LTDA.", en una sociedad anónima con la denominación de "ETINAR S.A."

Su domicilio principal se encuentra ubicado en Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges, Edificio Centrum piso 7 oficina 701. Se encuentra registrado ante el Servicio de Rentas Internas bajo el número de Registro Único de Contribuyente # 0990158630001 y es considerado Contribuyente Especial (CE) mediante Resolución N° 5505 desde Diciembre 9 del 1996.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.

2.2. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Base de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado a la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuáles se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Obras en ejecución

Las obras en ejecución corresponden a los costos acumulados incurridos en la ejecución de las obras convenidas según contratos vigentes.

2.6. Propiedades y equipos, neto

2.6.1. Medición en el momento del reconocimiento.- Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2. Medición posterior al reconocimiento.-

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen.

Modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial las oficinas, maquinarias y vehículos son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los edificios se reconoce en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio bajo la denominación de superávit por revaluación de propiedades y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios y equipos médicos es registrada en resultados.

El saldo de la revaluación de oficinas, maquinarias y vehículos incluido en el patrimonio es transferido directamente a las utilidades acumuladas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

- 2.6.3. Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta y la vida útil estimada por los peritos para aquellos activos revaluados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, maquinarias y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación.

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Oficinas	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos médicos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- 2.6.4. Retiro o venta de propiedades y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.7. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

2.7.1. Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2. Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos diferidos se reconocen como un ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.8. Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y

contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

2.9. Beneficios a empleados

2.9.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2. Beneficios acumulados.- Las obligaciones por beneficios acumulados de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias. Debido a que el cálculo legal se lo realiza de la utilidad contable no se presentan diferencias temporales que originen impuestos diferidos.

2.10. Patrimonio

2.10.1. Capital social.- Al 31 de diciembre del 2016, el capital social de la Compañía está constituido por 2,895,483 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

2.10.2. Reserva legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

2.10.3. Reserva de capital.- El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

2.10.4. Utilidades retenidas provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- En esta subcuenta de utilidades retenidas, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera
- Utilizado en absorber pérdidas
- Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

2.12. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.13. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.14. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados;
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- Activos financieros disponibles para la venta;
- Préstamos y partidas por cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.14.1. Método de la tasa de interés efectiva. - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.14.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados. - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados:

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo;
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir;
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo de la Compañía o su estrategia de inversión;

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambio en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado de resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

2.14.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.- Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.14.4. Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

La Compañía mantiene inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que también son clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en resultados acumulados y son registrados bajo el título de Efectos por aplicación del método de participación proporcional. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la cuenta patrimonial se reclasifica a resultados del período.

2.14.5. Préstamos y cuentas por cobrar.- Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar comerciales, saldos por cobrar a accionistas y compañías relacionadas, efectivo y equivalentes de efectivo son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva.

2.14.6. Deterioro de valor de los activos financieros.- Los activos financieros distintos de aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones en asociadas disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida

por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro de valor se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida efecto por aplicación del método de participación patrimonial. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor se reversan en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.

- 2.14.7. **Baja en cuenta de los activos financieros.** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido. La Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continua reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier

ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

2.15. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros son clasificados de la siguiente manera:

- Al valor razonable con cambios en los resultados;
- Otros pasivos financieros.

2.15.1. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.- Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en los resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o es designado al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo;
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir;
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es

evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base;

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

- 2.15.2. Otros pasivos financieros.**- Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- 2.15.3. Baja en cuentas de un pasivo financiero.**- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.16. Aplicación de normas internacionales de información financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19
Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Esta modificación se ha aplicado de forma retroactiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a resultados acumulados al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015. Los efectos de la aplicación de esta modificación se detallan a continuación:

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al <u>1 de enero 2015</u>	Al 1/1/15 previamente <u>reportado</u>	Ajustes por enmienda a la <u>NIC 19</u>	Al 1/1/15 <u>restablecido</u>
Obligaciones por Beneficios definidos:			
Jubilación patronal	494,395		494,395
Desahucio	143,700		143,700
Resultados acumulados	2,567,164		2,567,164
Otro Resultado Integral		(74,346)	(74,346)

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al <u>31 diciembre 2015</u>	Al 31/12/15 previamente <u>reportado</u>	Ajustes por enmienda a la <u>NIC 19</u>	Al 31/12/15 <u>restablecido</u>
Obligaciones por Beneficios definidos:			
Jubilación patronal	634,878	(161,054)	473,824
Desahucio	197,893	(42,359)	155,534
Resultados acumulados	2,201,946	-	2,201,946
Otro resultado integral	-	(203,413)	(203,413)

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 31 diciembre 2016</u>	<u>Ajustes por enmienda a la NIC 19</u>
Incremento en obligaciones por beneficios definidos:	
Jubilación patronal	637,908
Desahucio	163,666
Resultados acumulados	3,886,831
Otro resultado integral	(268,421)
 <u>Impacto en los resultados del año</u>	 <u>Año terminado 31/12/16</u>
Incremento en gasto por:	
Jubilación patronal y Desahucio	86,534
 Disminución en la utilidad del año	 (65,008)

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la compañía.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016

2.17. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo

de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes

reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016; por consiguiente no han sido consideradas, en caso de que apliquen, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.3. Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en las notas 2.6.2 y 2.6.3.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones temporales	1,516,736	350,000
Bancos	1,111,952	34,896
Fondos rotativos	77,093	119,141
Caja	<u>2,745</u>	<u>2,750</u>
Total	<u>2,708,526</u>	<u>506,787</u>

Al 31 de diciembre del 2016 un detalle de las inversiones temporales es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Fecha Emisión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Interés</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Internacional S.A.	30/nov/2016	05/ene/2017	36	3,15%	314,736	-
Banco Pacifico S.A.	21/nov/2016	05/ene/2017	45	3,50%	302,000	-
Banco Pacifico S.A.	25/nov/2016	06/ene/2017	42	3,50%	200,000	-
Banco Pacifico S.A.	27/dic/2016	30/ene/2017	34	3,00%	500,000	-
Banco Pacifico S.A.	27/dic/2016	06/feb/2017	41	3,00%	200,000	-
Banco Guayaquil	09/nov/2015	25/feb/2016	108	6,25%	-	<u>350,000</u>
Subtotal					<u>1,516,736</u>	<u>350,000</u>

ESPACIO EN BLANCO

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Comerciales	2,336,582	9,071,598
Compañías relacionadas, ver Nota 22	3,435,065	3,849,577
Derechos por facturar	<u>6,161,898</u>	<u>1,000,741</u>
Subtotal	<u>11,933,545</u>	<u>13,921,916</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Anticipo a proveedores	4,175,381	4,952,285
Anticipo a compañías relacionadas, ver Nota 22	-	199,738
Otras cuentas por cobrar	411,736	1,419,758
Deudores varios	319,156	21,451
Empleados y otros	<u>274,596</u>	<u>237,018</u>
Subtotal	<u>5,180,869</u>	<u>6,830,250</u>
Total	<u>17,114,414</u>	<u>20,752,166</u>

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar representan la facturación de las planillas por avance de obras debidamente fiscalizadas, tienen vencimientos promedio entre 30 a 60 días y no devengan intereses, incluye principalmente el saldo de Fortin Villa S.A. por US\$415,448.

Derechos por facturar.- corresponden a los avances de obras fiscalizadas mediante planillas que se encuentran pendientes de facturar, entre las cuales constan principalmente Terminal Terrestre de Milagro por US\$3,544,580 y Consorcio E & E por US\$1,637,500.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2016, representa los anticipos a proveedores para el avance de las obras entregados principalmente a Consyar S.A. por US\$1,203,240, Ecogarden por US\$591,800 valor liquidado en febrero 2017 y Suprel (Britania II) por US\$336,500.

Otras cuentas por cobrar.- Al 31 de diciembre del 2016, incluyen principalmente el fondo de garantía de la obra City Mall por US\$86,300 correspondiente al 5% que retiene el cliente en efectivo de cada pago que realice a Etinar S.A., calculado sobre el valor facturado menos el anticipo, el cual servirá para cubrir las fallas y/o defectos que la contratista ejecutará, siendo devuelto en cuanto se haga el acta de Entrega Recepción Definitiva del proyecto y ante la satisfacción del contratante previo informe favorable del fiscalizador.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016, los otros activos financieros, incluyen lo siguiente:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados:</u>		
<i>Inversiones temporales: (1)</i>		
Banco Guayaquil S.A.	<u>-</u>	<u>352,918</u>
Total inversiones temporales y otros activos financieros corrientes	<u>-</u>	<u>352,918</u>
<u>Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral:</u>		
<i>Inversiones en acciones: (2)</i>		
Vigerano S.A.	28,576	28,576
Energyhdine C.A.	<u>8,500</u>	<u>8,500</u>
Total inversiones en acciones y otros activos financieros no corrientes	<u>37,076</u>	<u>37,076</u>

(1) Un detalle de las inversiones temporales, es como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Fecha Emisión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Interés</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Guayaquil	09/nov/2015	25/feb/2016	108	6,25%	<u>-</u>	<u>352,918</u>
Subtotal					<u>-</u>	<u>352,918</u>

(2) Un detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

	<u>No. Acciones</u>		<u>Porcentaje</u>		<u>Valor nominal</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vigerano S.A.	28,576	28,576	9.5%	9.5%	28,576	28,576
Energyhdine. C.A.	<u>850</u>	<u>850</u>	85%	85%	<u>8,500</u>	<u>8,500</u>
Total	<u>29,426</u>	<u>29,426</u>			<u>37,076</u>	<u>37,076</u>

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

7. OBRAS EN EJECUCION

Un resumen de obras en ejecución es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Rio Bulubulu (1)	3,813,547	2,902,641
Interhospital	1,411,633	1,778,003
Parque Samanes	1,323,065	924,260
Otros	932,356	520,120
Mantenimiento de Maquinarias (2)	911,030	1,264,494
Universidad Salesiana	795,071	126,223
Edificio Quo	679,587	987,365
Unasur (1)	663,954	2,544,303
Adelca Milagro	576,015	-
Rio Luis	531,201	405,553
Villas el Fortin	495,584	641,259
Terminal Terrestre de Milagro	-	2,646,296
Puerto Mocoli	-	1,444,061
Piady	-	1,344,357
Toni	-	247,089
Nestle	-	197,868
Total	<u>12,133,043</u>	<u>17,973,892</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a los costos incurridos en la ejecución de las obras siendo las principales la obra Rio Bulubulu y Unasur, las cuales a la fecha de emisión de este informe no han sido facturadas en su totalidad.

(2) Corresponde a los costos incurridos en el mantenimiento de la maquinaria, enviados al costo de ventas de acuerdo a su utilización en las obras convenidas.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo o valuación	5,848,047	6,384,721
Depreciación acumulada	<u>(4,239,976)</u>	<u>(4,251,339)</u>
Total	<u>1,608,071</u>	<u>2,133,382</u>

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Clasificación:

Maquinarias	766,785	1,030,960
Edificios	470,790	580,677
Galpones	189,290	189,290
Vehículos	123,973	259,713
Equipos de computación	25,156	32,650
Muebles y enseres	18,978	23,182
Equipos de oficina	<u>13,099</u>	<u>16,910</u>
Total	<u>1,608,071</u>	<u>2,133,382</u>

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Costo:</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Edificios</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Galpones</u>	<u>Equipos Menores</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	4,361,947	834,717	661,612	189,290	27,714	51,734	67,598	139,482	6,334,094
Adiciones / Activaciones	72,432	-	41,947	-	-	5,310	4,837	8,634	133,160
Transferencias	(3,301)	-	7,839	-	(27,714)	-	-	-	(23,176)
Ventas/Bajas	<u>(36,152)</u>	<u>-</u>	<u>(23,205)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(59,357)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4,394,926	834,717	688,193	189,290	-	57,044	72,435	148,116	6,384,721
Adiciones / Activaciones	-	-	-	-	-	300	-	-	300
Transferencias	36,152	-	-	-	-	(1)	1	-	36,152
Baja activos revaluados	<u>(198,000)</u>	<u>(105,000)</u>	<u>(270,126)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(573,126)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>4,233,078</u>	<u>729,717</u>	<u>418,067</u>	<u>189,290</u>	<u>-</u>	<u>57,343</u>	<u>72,436</u>	<u>148,116</u>	<u>5,848,047</u>
<u>Depreciación:</u>									
Saldo al 31 de diciembre del 2014	(2,876,814)	(212,403)	(304,114)	-	-	(35,405)	(45,617)	(134,915)	(3,609,268)
Gasto de Depreciación	(507,241)	(41,637)	(100,311)	-	-	(4,619)	(3,916)	(17,115)	(674,839)
Ajustes	(49,911)	-	(30,750)	-	-	6,162	(5,992)	36,564	(43,927)
Baja activos revaluados	<u>70,000</u>	<u>-</u>	<u>6,695</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>76,695</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(3,363,966)	(254,040)	(428,480)	-	-	(33,862)	(55,525)	(115,466)	(4,251,339)
Gasto de Depreciación	(353,927)	(41,637)	(80,118)	-	-	(4,503)	(3,812)	(7,494)	(491,491)
Ajustes	73,400	-	82,550	-	-	-	-	-	155,950
Ventas/Bajas	<u>178,200</u>	<u>36,750</u>	<u>131,954</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>346,904</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(3,466,293)</u>	<u>(258,927)</u>	<u>(294,094)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(38,365)</u>	<u>(59,337)</u>	<u>(122,960)</u>	<u>(4,239,976)</u>

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2016, representan anticipo entregado por US\$750,000 al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, en base al Acuerdo de Negociación para la venta de la Compañía Energydine C.A., ver Nota 24 Compromisos.

Adicionalmente, incluye cuentas por cobrar a partes vinculadas y compañías relacionadas que ascienden a por US\$452,950, ver Nota 22.

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones bancarias y financieras es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones Financieras (1)	7,969,458	10,025,418
Emisión de Obligaciones (2)	<u>1,500,000</u>	<u>2,500,000</u>
Total	<u>9,469,458</u>	<u>12,525,418</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	8,969,458	11,025,418
Largo plazo	<u>500,000</u>	<u>1,500,000</u>
Total	<u>9,469,458</u>	<u>12,525,418</u>

- (1) Obligaciones Financieras: Un detalle de las obligaciones financieras es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Institución Financiera:</u>		
Banco Bolivariano C.A.	5,290,000	6,240,000
Banco Pichincha C.A.	1,700,000	1,700,000
Banco Guayaquil C.A.	979,458	1,250,000
Banco BBP Bank	-	500,000
Banco Promérica	-	200,168
Banco Internacional	<u>-</u>	<u>135,250</u>
Total	<u>7,969,458</u>	<u>10,025,418</u>

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Fecha Emisión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Monto</u>	<u>Interés</u>	<u>2016</u>
Banco Bolivariano	23/sep/16	16/jun/17	4,290,000	8,00%	4,290,000
Banco Guayaquil	24/ago/16	21/feb/17	905,000	9,12%	905,000
Banco Bolivariano	23/sep/16	13/ene/17	500,000	8,00%	500,000
Banco Bolivariano	23/sep/16	17/abr/17	500,000	8,00%	500,000
Banco Pichincha	31/oct/16	29/ene/17	450,000	8,95%	450,000
Banco Pichincha	31/oct/16	29/ene/17	450,000	8,95%	450,000
Banco Pichincha	07/nov/16	05/feb/17	400,000	8,95%	400,000
Banco Pichincha	31/oct/16	29/ene/17	400,000	8,95%	400,000
Banco Guayaquil	29/dic/16	06/feb/17	74,458	8,96%	<u>74,458</u>
					<u>7,969,458</u>

- (2) Emisión de Obligaciones - Un movimiento de la emisión de obligaciones es como sigue:

	<u>... Diciembre 31...</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo Inicial	2,500,000	3,500,000
Pagos	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Total	<u>1,500,000</u>	<u>2,500,000</u>

En junio 28 del 2013, Etinar S.A. realizó la tercera emisión de obligaciones por US\$ 5 millones; para efectos de estas emisiones, la Compañía tuvo que someterse a una calificación por parte de una empresa calificador de riesgos ICRE; obteniendo en julio del 2016 una calificación de "A". En el año 2015, la calificación fue de "A" WC otorgada en noviembre del 2015.

Dicha emisión fue inscrita en el Mercado de Valores mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003266, del 12 de junio del 2013. Los recursos obtenidos de esta emisión fueron destinados en un 35% para capital de trabajo y un 65% a sustitución de pasivos enfocados a mejorar términos y condiciones con proveedores.

Un detalle de la tercera emisión de obligaciones es como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Fecha Emisión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Monto</u>	<u>Interés</u>	<u>2016</u>
Etinar S.A.	28/jun/2013	28/jun/2018	5,000,000	8,00%	<u>1,500,000</u>

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
<u>Proveedores:</u>		
Locales	4,150,832	8,955,811
Compañías relacionadas, ver Nota 22	<u>2,367,983</u>	<u>1,885,917</u>
Subtotal	6,518,815	10,841,728
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Acreedores varios	407,312	121,482
Otras cuentas por pagar	202,775	98,674
Fondos de garantía	193,489	630,476
Multas Servicio de Rentas Internas	184,928	333,332
Sueldos y otros por pagar empleados	197,524	167,029
Sobregiros contables	<u>27,275</u>	<u>90,819</u>
Subtotal	<u>1,213,303</u>	<u>1,441,812</u>
Total	<u>7,732,118</u>	<u>12,283,540</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan adquisiciones de bienes y contratación de servicios que no generan intereses y tienen vencimiento de 30 a 90 días.

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre del 2016, representan valores provisionados por convenios de pagos realizados con entidades reguladoras y otras provisiones, el saldo principal corresponde al convenio con el IESS por US\$98,301.

Fondos de garantía.- Al 31 de diciembre del 2016, representan los valores retenidos por Etinar S.A. a sus proveedores en calidad de garantía hasta la terminación del contrato por obra, una vez aprobada el acta de recepción definitiva por el cliente (contratante); Etinar, la contratista, devuelve el 5% retenido al proveedor sobre el valor de cada factura, entre los principales se encuentran el fondo de la obra Unasur por US\$140,734.

Multas Servicio de Rentas Internas.- representa los intereses por concepto de multas y mora provisionados por la Compañía respecto a los impuesto por pagar del año 2014, a la fecha de emisión de este informe en relación al pago de impuestos 2015 y 2016, Etinar S.A. se encuentra acogiendo a la tercera disposición descrita en la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas. Ver nota 28.

Durante el año 2016, la Compañía canceló por concepto de impuestos e intereses correspondiente al año 2014 el valor de US\$322,870 y US\$148,403 respectivamente.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

12. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2016	2015
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de renta	<u>871,003</u>	<u>1,128,477</u>
Total	<u>871,003</u>	<u>1,128,477</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de impuestos	4,752,749	3,742,216
Impuesto a la renta	<u>280,122</u>	<u>471,203</u>
Total	<u>5,032,871</u>	<u>4,213,419</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	42,133	124,688
Más:		
Gastos no deducibles	<u>1,231,147</u>	<u>477,413</u>
Utilidad gravable	<u>1,273,280</u>	<u>602,101</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>280,122</u>	<u>132,462</u>
Anticipo calculado (2) (1)	257,452	471,203
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>280,122</u>	<u>471,203</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Para el año 2016, la Compañía determinó anticipo de impuesto a la renta por US\$257,452 (en el 2015: US\$471,203) e impuesto a la renta causado por US\$280,122 (en el 2015: US\$132,462). Consecuentemente, la Compañía registró en cuenta patrimonial US\$280,122 como impuesto a la renta del año fiscal 2016 (en el 2015: US\$471,203), entre los dos el mayor, cabe mencionar, que Etinar S.A., no reconoció en cuenta de resultados del año el gasto por impuesto a la renta en los años en mención.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

Con fecha 22 de abril del 2015, la compañía ETINAR S.A., mediante Oficio No. DZ8-ASOORIC15-00000426-M el Servicios de Rentas Internas envió notificación para solicitar el envío de información financiera y tributaria correspondiente al ejercicio fiscal 2013. El 03 de diciembre del 2015, la compañía ETINAR S.A. recibió mediante Oficio DZ8-ASODETC15-00000018 Orden de Determinación por concepto de Impuesto a la Renta del período fiscal 2013.

Así también, en relación al ejercicio fiscal 2014 el Servicio de Rentas Internas mediante Oficio No. DZ8-ASOORI0915-00000084-M envió notificación para solicitar el envío de información financiera y tributaria.

Con fecha 12 de abril del 2017, mediante acta de determinación No. 09201724900340014 la administración tributaria una vez aceptado por parte de la Compañía el Acta borrador de determinación tributaria No. DZ8-ASOADBC17-00000005, luego de un proceso solicitado por el organismo de control mediante Acta de Conclusión de Diligencia No. DZ8-ASOOLAC17-00000020 a comparecer a su representante legal, señor Guillermo Andrés Jouvin Arosemena, para la revisión mediante el Acta Borrador de Determinación Tributaria No. DZ8-ASOADBC17-00000005 con fecha 20 de Febrero del 2017, en el que la administración tributaria establece para la compañía un recargo de 0% y el respectivo pago del interés por mora tributaria, de acuerdo a la tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador (BCE) aplicable en la liquidación definitiva establecidas a favor del ente de control. A continuación, el detalle de las conciliaciones efectuadas por la Entidad de Control, según cuadros No. 48 y No. 49:

ESPACIO EN BLANCO

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Cuadro No. 48.

LIQUIDACIÓN IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013				
ETINAR S.A.				
VALORES EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
CASILLERO	DESCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE USD (A)	DETERMINADO SRI USD (B)	DIFERENCIA USD (B-A)
6999	TOTAL INGRESOS ESTADO DE RESULTADOS	61,778,627.07	61,778,627.07	-
7061	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA - ER - COSTO	54,839,457.16	53,259,820.96	(1,579,636.20)
7292	GASTO OTRAS PROVISIONES	689,347.17	124,602.49	(564,744.68)
7999	TOTAL COSTOS Y GASTOS	61,643,125.79	59,498,744.91	(2,144,380.88)
801	UTILIDAD DEL EJERCICIO	135,501.28	2,279,882.16	2,144,380.88

Cuadro No. 49.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013				
ETINAR S.A.				
VALORES EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
CASILLERO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONSIGNADO DECLARACION 2013 (USD) (A)	VALOR DETERMINADO SRI (USD) (B)	DIFERENCIA (USD) (B-A)
801	UTILIDAD DEL EJERCICIO	135,501.28	2,279,882.16	2,144,380.88
803	15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	20,325.19	341,982.32	321,657.13
807	GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	283,156.46	732,810.65	449,654.19
819	UTILIDAD GRAVABLE	398,332.55	2,670,710.49	2,272,377.94
832	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	398,332.55	2,670,710.49	2,272,377.94
839	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	87,633.16	587,556.31	499,923.15
841	ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	408,196.73	408,196.73	-
842	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	-	179,359.58	179,359.58
844	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	408,196.73	408,196.73	-
845	RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	709,419.61	652,482.37	(56,937.24)
850	CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	-	46,138.86	46,138.86
856	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	301,222.88	111,064.92	(190,157.96)
859	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	-	-	-
869	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	301,222.88	111,064.92	(190,157.96)

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

La Administración de la compañía evaluará la posibilidad de impugnar las diferencias determinadas y notificadas por parte del Servicio de Rentas Internas antes mencionadas. Con fecha mayo 15 del 2017, la Compañía entregó la impugnación cuyo trámite vigente es el No. 109012017088138.

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas:

Respecto al atraso en el presentación al Fisco de las declaraciones sustitutivas de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta mensuales correspondientes al ejercicio fiscal 2015, por ser ETINAR S.A. considerada ACREEDOR del Estado Ecuatoriano, se aprobó mediante la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas publicado en Abril 29 del 2016 en su Suplemento – Registro Oficial No.744, en la Tercera Disposición Transitoria, hace mención a lo siguiente:

Tercera.- Se establece la ampliación del plazo para el pago de obligaciones tributarias nacionales para proveedores de bienes y servicios; y entidades con las que exista convenio de prestación de servicios para grupos de atención prioritaria de los organismos del sector público descritos en esta Disposición, de acuerdo a las siguientes reglas: 1. Los sujetos pasivos que mantengan órdenes de pago no canceladas por un período de al menos treinta (30) días calendario, con las entidades descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República, por retrasos de transferencias que deban realizar dichas entidades o del ente rector de las finanzas públicas cuando corresponda, podrán pagar sin intereses ni multas las obligaciones cuya fecha de vencimiento hubiere sido a partir de enero de 2015, hasta el mes siguiente a aquel en que se efectúen las transferencias antes indicadas, de acuerdo al calendario y condiciones que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución. 2. Para que aplique esta disposición, el valor del total de acreencias pendientes de transferencia debe ser igual o superior al monto de cada obligación individualmente considerada. Para el efecto, se deberá verificar el total de acreencias impagas a la fecha de vencimiento de cada obligación, descontando el valor de obligaciones anteriores impagas con las que se hubiere acogido a esta Disposición Transitoria. El Ministerio de Finanzas en coordinación con el Servicio de Rentas Internas serán las entidades responsables de ejecutar esta disposición. Este beneficio será aplicable para las obligaciones generadas hasta el 31 de diciembre de 2016.

Cabe mencionar, que la disposición en mención no aplica para los impuestos a pagar generados en el año 2014, sobre estos la Compañía deberá cancelar los intereses respectivos.

ESPACIO EN BLACO

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es el como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios sociales	124,601	197,109
Participación de trabajadores (1)	<u>106,104</u>	<u>127,490</u>
Total	<u>230,705</u>	<u>324,599</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta incluye US\$6,320 correspondiente al 15% de participación de trabajadores del año 2016 y US\$99,784 proveniente de años anteriores.

Un movimiento de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	...Diciembre 31 de 2016...		
	<u>15% de trabajadores</u>	<u>Beneficios sociales</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	127,490	197,109	324,599
Provisión cargada al gasto	-	207,214	207,214
Provisión cargada a resultados			
Acumulados	6,319	-	6,319
(-) Pagos	<u>(27,705)</u>	<u>(279,722)</u>	<u>(307,427)</u>
Saldo al final del año	<u>106,104</u>	<u>124,601</u>	<u>230,705</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es el como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	637,908	473,824
Bonificación por desahucio	<u>163,666</u>	<u>155,534</u>
Total	<u>801,574</u>	<u>629,358</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al comienzo del año	473,824	494,395
Costo de los servicios del período corriente	46,685	140,483
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	(79,858)	(161,054)
Ajustes	208,425	-
Beneficios Pagados	<u>(11,168)</u>	<u>-</u>
Saldos al fin del año	<u>637,908</u>	<u>473,824</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al comienzo del año	155,534	143,700
Costo de los servicios del período corriente	39,849	61,976
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	14,850	(42,359)
Ajustes	(4,596)	-
Beneficios Pagados	<u>(41,971)</u>	<u>(7,783)</u>
Saldos al fin del año	<u>163,666</u>	<u>155,534</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa(s) de descuento	4.14	4.00
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	4.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo actual del servicio	<u>86,534</u>	<u>202,459</u>
Total	<u>86,534</u>	<u>202,459</u>

15. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, comprende los anticipos recibidos de los clientes para el avance de las obras en ejecución, el porcentaje dependerá de lo establecido en los contratos, entre los principales se encuentran las obras Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios por US\$ US\$1,710,160, la Villas El Fortín por US\$932,665 y Flopec por US\$649,675, los cuales se liquidan al compensar por la factura emitida en base a las planillas de avance de obra.

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2016, incluye cuentas por pagar a Dernal Consuting Corp Ecl por US\$750,000 recibido en diciembre 17 del 2014, el préstamo en mención no genera intereses, ni tiene plazo de vencimiento específico. Adicionalmente, incluye pasivos por ingresos diferidos correspondientes a la obra Interhospital S.A. por US\$615,677.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia.

Según el Art. 3 Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 - 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
 - 2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía reporta ventas y compras mayores a las bases definidas por el Servicio de Rentas Internas para la preparación de Anexos o Informe de Precios de Transferencia (Ver Nota 22)

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía a través de la Gerencia, es quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente los riesgos sobre los instrumentos financieros. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla y establece límites para cada uno los riesgos.

Los principales riesgos sobre estos instrumentos financieros, son los riesgos de mercado, crédito, liquidez, y operacional.

(i) Riesgo de Mercado

La Compañía desarrolla sus operaciones en la ciudad de Guayaquil, Quito, Manabí, Esmeraldas, etc., brindando los servicios de ingeniería, arquitectura y construcción de edificaciones civiles y de obras de infraestructuras urbanas y rurales, en función de las cláusulas establecidas en los contratos por obra celebrados.

En un mercado donde los servicios de construcción son ofrecidos por muchos participantes, la Compañía ha ganado una buena reputación y mantiene tecnología de punta para brindar un servicio eficiente y oportuno, razón por la cual es una constructora reconocida y líder en el mercado en el cual desarrolla sus actividades.

(ii) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene mayor riesgo crediticio debido a que en el caso de obras privadas sus clientes le cancelan la facturación en base a las planillas de avance obra debidamente fiscalizadas y otros a crédito como el Servicio de Contratación de Obras (SECOB) se maneja el riesgo, puesto que por

ser una entidad pública mantiene un nivel de pagos con atraso pero son valores recuperables y la Gerencia estima que el riesgo es manejable.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional.

(iii) Riesgo de Liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. La Compañía cuando necesita efectivo también cuenta con la obtención de créditos con entidades financieras, emisión de obligaciones en el Mercado de Valores y además si tiene exceso de flujo de efectivo lo invierte en activos financieros de alta liquidez y otros que se mantienen hasta el vencimiento y que son renovados a medida que la gerencia financiera analice y decida si es la mejor opción.

(iv) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares de ética aceptados por la Compañía.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la Gerencia General. La gerencia general monitorea los riesgos operativos de importancia apoyado en su equipo contable y diseña e implementa controles adecuados que mitigan aquellos riesgos operativos de importancia. Las políticas y los procedimientos que formalizan estos controles son desarrollados y mantenidos. Todas las políticas antes de ser implementadas son aprobadas por la gerencia general.

Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, desarrollado e implementado por la gerencia general en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliaciones de transacciones.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad industrial.

(v) Gestión de Riesgo de Capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como una empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. Un detalle de los Instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
<u>Activos financieros:</u>		
Valor razonable con cambios en resultados:		
Inversiones temporales (Nota 6)	<u>1,516,736</u>	<u>350,000</u>
<u>Costo amortizado:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	2,708,526	506,787
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>17,114,414</u>	<u>20,752,166</u>
Total	<u>21,339,676</u>	<u>21,608,953</u>
Valor razonable con cambio en otro resultado integral (Nota 6)	<u>37,076</u>	<u>37,076</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	<u>7,732,118</u>	<u>12,283,540</u>
Total	<u>7,732,118</u>	<u>12,283,540</u>

19. PATRIMONIO

Capital social: Al 31 de diciembre del 2016, el capital autorizado suscrito y pagado consiste en 2.895.483 acciones ordinarias a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2016, la reserva legal asciende a US\$194,196.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Reserva de capital: Se incluyen los saldos de las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el 31 de marzo del 2000: Reexpresión Monetaria al 31 de diciembre del 2016 el saldo de esta cuenta es de US\$109,076.

Resultados acumulados: Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF	2,041,401	2,264,127
Otros resultados integrales	(268,421)	(203,413)
Resultados acumulados	<u>2,113,851</u>	<u>2,201,946</u>
Total	<u>3,886,831</u>	<u>4,262,660</u>

Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

20. INGRESOS ORDINARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos de la compañía:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obras privadas	9,534,957	13,459,820
Obras publicas	<u>7,123,575</u>	<u>7,739,173</u>
Total	<u>16,658,532</u>	<u>21,198,993</u>

21. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costos de obras	16,207,375	18,480,977
Gastos de administración	3,431,534	3,566,888
Gastos de ventas	<u>22,841</u>	<u>84,043</u>
Total	<u>19,661,750</u>	<u>22,131,908</u>

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obras privadas	8,305,956	11,592,516
Obras publicas	7,516,794	6,820,635
Gastos por beneficios a los empleados	1,226,249	1,464,499
Gastos no deducibles	1,231,147	345,944
Depreciación	418,091	672,508
Otros Gastos	350,673	275,540
Honorarios y servicios profesionales	149,875	286,862
Impuestos y contribuciones	124,428	123,718
Servicios básicos	100,890	155,593
Jubilación y desahucio	86,534	144,678
Mantenimiento y reparaciones	64,890	98,913
Suministros y materiales	40,267	44,518
Seguros y pólizas	34,470	70,841
Gasto de alquiler	9,432	16,350
Licitaciones	<u>2,054</u>	<u>18,793</u>
Total	<u>19,661,750</u>	<u>22,131,908</u>

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante el año 2016, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Compras</u>		
Construcciones y Arquitectura S.A. Consyar (a)	3,874,558	6,179,879
Macchiavello Nuñez Lissa Maria	11,250	-
Perfiled S.A.	8,475	-
Jouvin Arosemena Guillermo Ing.	227	-
Xoterrenos S.A.	-	22,400
Vigerano S.A.	-	1,176
Macchiavello Almeida Jose Antenor	<u>108</u>	<u>-</u>
Total	<u>3,894,618</u>	<u>6,203,455</u>
<u>Ventas</u>		
Denapor S.A.	112,919	122,768
Vigerano S.A.	105,913	401,116
Predial e Inversionista Lipidava S.A.	24,264	1,881
Xoterrenos S.A.	1,056	1,944,024
Bonanova S.A. (b)	(100,000)	145,379
Construcciones y Arquitectura S.A. Consyar (a)	<u>-</u>	<u>853,671</u>
Total	<u>144,152</u>	<u>3,468,839</u>

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activo</u>		
Corto plazo		
<u>Otros activos financieros</u>		
<u>Cuentas por cobrar a compañías relacionadas</u>		
Vigerano S.A.	2,900,898	2,758,620
Energyhdine C.A.	243,124	228,073
Megatrading S.A.	214,738	333,700
Jose Macchiavello	-	105,555
Predial e Inversionista Lipidava S.A.	-	83,096
Xoterrenos	-	83,055
Iptotal	-	71,620
Islanok	19,567	8,912
Montemar - Inmontmarsa	15,914	15,994
Dentra S.A.	13,653	13,476
Hierro y Metales Del Ecuador	11,492	71,212
Proaño Briones Angel	-	62,262
Menpasa S. A.	4,536	3,485
Arrecife S.A.	4,229	4,028
Perfiled S. A.	3,935	-
Denapor S.A.	-	2,444
Luandort	-	1,824
Representaciones Y Ventas Reve	1,790	1,821
Vanton	-	270
Concose	669	88
Le Gant	-	42
Sosicorp S.A.	<u>520</u>	<u>-</u>
Subtotal (Ver Nota 5)	<u>3,435,065</u>	<u>3,849,577</u>
 <u>Anticipos a proveedores relacionados</u>		
Construcciones y Arquitectura S.A. Consyar S.A. (a)	-	190,910
Proaño Briones Ángel	-	7,000
Núñez De Macchiavello Elizabeth	<u>-</u>	<u>1,828</u>
Subtotal (Ver Nota 5)	<u>-</u>	<u>199,738</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas corrientes	<u>3,435,065</u>	<u>4,049,315</u>

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Largo plazo		
<u>Otros activos</u>		
<u>Cuentas por cobrar a compañías relacionadas</u> <u>y partes vinculadas</u>		
José Machiavello	219,584	219,584
Vigerano S.A. (Aportes)	180,026	180,026
Megatrading S.A.	37,600	37,600
Guillermo Jouvin	<u>15,740</u>	<u>15,740</u>
Total cuentas por cobrar a compañías relacionadas y partes vinculadas no corrientes (Ver Nota 9)	<u>452,950</u>	<u>452,950</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>3,888,015</u>	<u>4,502,265</u>
 <u>Pasivo</u>		
<u>Corto plazo</u>		
<u>Cuentas por pagar a compañías relacionadas</u>		
Predial e Inversionista Lipidava S.A.	1,070,536	476,471
Bonanova S.A.	847,136	127,655
Inmobiliaria Macchalmeida	214,044	48,016
Denapor S.A.	174,487	1,185,253
Xoterrenos	59,057	-
Megatrading S.A.	-	48,522
Vanton	<u>2,723</u>	<u>-</u>
Total cuentas por pagar relacionadas corrientes (Ver Nota 11)	<u>2,367,983</u>	<u>1,885,917</u>
No corriente		
<u>Anticipos clientes relacionados</u>		
Vigerano S.A.	-	80,000
Predial e Inversionista Lipidava S.A.	1,167	1,167
Denapor S.A. (Vista Lago)	<u>24,882</u>	<u>80,831</u>
Total anticipos clientes relacionados no corrientes (Ver Nota 15)	<u>26,049</u>	<u>161,998</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>2,394,032</u>	<u>2,047,915</u>

(a) Para el año 2015, la Compañía Construcciones y Arquitectura S.A. Consyar es considerada relacionada de Etinar S.A., por haber mantenido operaciones de compras mayores a US\$6 millones para la emisión de anexos de precios de transferencia. Ver Nota 17.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Para el año 2016, Construcciones y Arquitectura S.A. Consyar no supera en su total de las transacciones los límites establecidos para la emisión de anexos de precios de transferencia.

(b) Corresponde a una nota de crédito con fecha 23 de mayo del 2016 por US\$100,000 la cual modifica a una factura emitida a Bonanova S.A. en el año 2015.

23. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016, los otros ingresos representan especialmente por reembolsos por US\$3,465,343, diseño de obras por US\$1,076,978, alquiler de maquinarias por US\$459,303.

Al 31 de diciembre del 2015, los otros ingresos incluyen principalmente ingresos por reembolsos por US\$7,105,103, diseño de obras por US\$1,834,952 y alquiler de maquinarias por US\$349,259.

24. COMPROMISOS

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA GRIS E INGENIERIAS OTORGADO ENTRE EL FIDEICOMISO INTERHOSPITAL TORRE DE CONSULTORIOS Y ETINAR S.A.

El 30 de noviembre del 2016, Etinar S.A. firma contrato con el Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios, debidamente representado por MMG Trust Ecuador S.A., para la construcción de la Obra Gris e Ingenierías de la Torre de consultorios y parqueos dentro del "COMPLEJO HOSPITALARIO INTERHOSPITAL". En la cláusula quinta Etinar se obliga ejecutar, bajo su dirección y vigilancia y con su propio personal, tanto administrativo como de obra, todos los trabajos con el objeto de efectuar una correcta ejecución de la obra conforme a los planos y especificaciones, los mismos que estarán sujetos a las leyes, códigos, reglamentos, ordenanzas y demás legislaciones afines.

La cláusula sexta establece que el Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios ejercerá la supervisión de la obra por medio de un Fiscalizador nombrado para el efecto por parte del COMITÉ FIDUCIARIO. El fiscalizador tendrá el derecho de supervisar en todo momento las obras objeto de este Contrato y dar a Etinar S.A., por escrito, las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste a los planos, especificaciones técnicas y las normas de seguridad establecidas.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula séptima numeral 7.1 el valor de la obra es de US\$11,401,070 más IVA; el mismo esta segregado en la construcción de la Obra Gris y acabados de la Torre de Consultorios y Parqueos dentro del Complejo Hospitalario Interhospital por US\$8,449,842 más IVA y las ingenierías correspondientes al sistema de climatización, sistema de instalaciones eléctricas y sistema hidrosanitario por US\$2,951,227 más IVA.

De conformidad a la cláusula séptima numeral 7.2, la modalidad del contrato es a "PRECIO UNITARIO FIJO, CANTIDADES REFERENCIALES" por lo que el Fideicomiso

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Interhospital Torre de Consultorios no pagara a la Etinar S.A. reajustes por el precio unitario, siendo el único ajuste, el porcentaje de inflación anual, aplicable en el año siguiente.

La cláusula séptima numeral tres, establece que pagara el valor del contrato de la siguiente forma:

- a) Anticipo del 15 % del precio determinado en el numeral 7.1 de la cláusula séptima, es decir, la cantidad de US\$1,710,160, a la suscripción del presente contrato, previa la entrega de una póliza de seguros por el 100% del valor entregado como anticipo, a favor del Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios y para responder por el buen uso del anticipo, con una vigencia mínima igual a la del contrato, con renovación trimestral, por el monto del anticipo no amortizado de acuerdo a las planillas de avance de obra hasta la fecha indicada en el plazo del contrato. Esta póliza tendrá las especificaciones expresas señaladas en la cláusula décima tercera.
- b) El saldo del precio señalado en el numeral 7.1 de la cláusula séptima, es decir, la cantidad de US\$9,690,909, más IVA, se cancelará contra planillas por avances de obra mensual, una vez devengado de cada avance de obra el valor del anticipo indicado en el literal a) que antecede, de tal forma que el valor del anticipo se vaya amortizando. Estos pagos se efectuarán en base a la obra realmente ejecutada así como por la fabricación de elementos fuera del sitio y serán cancelados dentro del plazo de 7 días posteriores a la entrega de la factura debidamente aprobada por El Fiscalizador, mediante cheque a la cuenta y orden de Etinar S.A. Cabe indicar que serán condiciones indispensables para efectuar estos pagos, las siguientes:
 - a) Que no haya atrasos injustificados en la obra; y, b) Que Etinar S.A. haya presentado mensualmente copia del rol de pago y del pago al IESS de sus trabajadores a Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios.

El contrato en mención tiene un plazo de entrega de trabajo pactados de 24 meses, contados a partir de la fecha en la cual reciba el solar listo para iniciar las obras de construcción y siempre y cuando hubiere recibido el anticipo correspondiente.- La recepción del solar, se lo hará constar mediante acta de entrega-recepción.

Etinar S.A. se compromete a entregar las siguientes pólizas de seguros a favor de la Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios:

1) Póliza de Seguro por el buen uso de anticipo.

Para garantizar el buen uso de anticipo determinado en la cláusula Séptima, Etinar S.A. se obliga a constituir una póliza de seguro por buen uso de anticipo por el 100% del valor entregado como anticipo, a favor del Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios, con una vigencia mínima igual a la del contrato, fecha en la cual se deberá demostrar con obras realizadas que se ha devengando el 100% del anticipo, con renovación trimestral, por el monto del anticipo no amortizado de acuerdo a las planillas de avance de obra hasta la fecha indicada en el plazo del

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

contrato. Será obligación de Etinar S.A. realizar las renovaciones que se requieran, de dicha póliza; sin embargo, también podrá Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios solicitarlas con su sola firma, si Etinar S.A. no lo hiciere.

2) Garantía de Buena Ejecución de la obra y buena calidad de los materiales.

Póliza de Seguro por el 5% del valor del contrato, para asegurar las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en que se llegaren a descubrir defectos de construcción, mala calidad de los materiales o incumplimiento de las especificaciones por parte de la contratista. Esta garantía será presentada a la firma del Acta de entrega-recepción provisional y deberá tener una vigencia de SEIS MESES a partir de su suscripción, Póliza que será liberada con la firma del Acta de Entrega - Recepción definitiva de la obra.

3) Póliza de Todo Riesgo Construcción.

Para cubrir los riesgos de accidentes que puedan presentarse durante el periodo de construcción, Etinar S.A. se obliga a constituir una póliza de seguro de todo riesgo construcción por el 10 % del valor del contrato, garantía que deberá estar vigente hasta la fecha de la Recepción Provisional de la obra. Esta garantía será presentada a más tardar a la firma del Acta de Inicio de los trabajos.

4) Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato.

Para garantizar el cumplimiento del contrato, Etinar S.A. se obliga a constituir una póliza de seguro de fiel cumplimiento del contrato por el 5% del valor del mismo, garantía que deberá estar vigente hasta treinta días después de la recepción provisional (o definitiva) del contrato. Esta garantía será presentada a más tardar a la firma del Acta de Inicio de los trabajos. Dicha póliza será un mecanismo de resguardo por el fiel cumplimiento del presente contrato de construcción, la cual será utilizada de acuerdo a los siguientes lineamientos:

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA GRIS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO INTERHOSPITAL OTORGADO ENTRE INTERHOSPITAL S.A. Y ETINAR S.A.

El 1 de diciembre del 2014, Etinar S.A. firma contrato con la compañía Interhospital S.A. para la construcción de Obra Gris del Complejo Hospitalario Interhospital; toda la información sobre la construcción de la obra tales como planos, detalles constructivos, especificaciones técnicas, etc.; se encuentran descritas en el Anexo 1; el presupuesto y cronograma de la obra, propuestos por el contratista y aceptados por el contratante se describen en el Anexo 2.

La Contratante nombrará por medio de un Fiscalizador el cual tendrá el derecho de supervisar en todo momento las obras y dar por escrito las instrucciones que estime pertinente relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste a los planos, especificaciones técnicas y las normas de seguridad establecidas. Sus funciones se encuentran descritas en la cláusula 6 del contrato.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula séptima el valor de la obra es de US\$4,421,191 más IVA en el mismo están siendo estipulando que quedan excluidos los costos por: Permiso de Construcción, Permiso de Cuerpos de Bomberos, Pagos de Impuestos y Tasas para registro de Construcción. Pagos y Tasas de Funcionamiento, y se procederá a cancelar de la siguiente manera:

- La cantidad de US\$1,200,000 más IVA, en calidad de anticipo previa suscripción del presente contrato.
- El saldo es decir US\$3,221,191 más IVA se cancelara mediante presentación de planillas de avances de obras previamente aprobadas por el fiscalizador.

El contrato en mención tiene un plazo de entrega de trabajo dentro de 24 meses, contados a partir de la fecha en la cual reciba el solar listo para iniciar las obras de construcción y siempre y cuando hubiere recibido el anticipo correspondiente.

Etinar S.A. se compromete a entregar a la Contratante las siguientes pólizas de seguros a favor de la compañía Interhospital S.A.:

1. Póliza de seguro por el buen uso de anticipo, donde la contratista se obliga a constituir una póliza de seguro por el 100% de valor entregado como anticipo.
2. Garantía de Fiel cumplimiento del contrato que corresponde a un valor igual al 5% del monto total de contrato; la misma que deberá ser emitida con una vigencia que cubra todo el plazo de la ejecución de la obra y 30 días adicionales que corresponden al periodo de recepción provisional y definitiva de la obra.

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA GRIS DEL EDIFICIO QUO QUE OTORGAN FIDEICOMISO CONSTITUCION Y ETINAR S.A.

El 3 de febrero del 2014, Etinar S.A. firma contrato con el Fideicomiso Constitución representado por su fiduciaria, la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos mercantiles, para la construcción de la Obra Gris del Proyecto Quo Luxury Apartments, toda la información. En la cláusula quinta del contrato se especifica la modalidad del contrato el mismo que se fija como base al sistema "LLAVE EN MANO - PRECIO FIJO", Etinar se obliga con el Fideicomiso a cambio del pago, a prestar bajo su responsabilidad, la dirección técnica y administrativa de la construcción de las obras, materiales, equipos, mano de obra, trámites municipales, obligaciones materiales, de conformidad con lo descrito en el Anexo 1, Las obras a ejecutarse en base al cronograma general de la obra se encuentra descrita en el anexo 2 y en base a las cartas u órdenes de trabajo que instruya la contratante a través de la aprobación de la Gerencia de Proyecto; El detalle del presupuesto establecido, cantidades de obra, precios unitarios fijos y precio fijo total debidamente aprobado por la Junta del Fideicomiso se encuentran en el anexo 3 del mismo.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula séptima el valor de la obra es de US\$6,149,637,271 más IVA; Este valor comprende costo de los materiales, transporte

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

y equipos, dirección técnica y mano de obra, primas de seguros, guardianía y seguridad, tasas, costos indirectos, etc., y se procederá a cancelar de la siguiente manera

1. El 34,07% del contrato (US\$2,346,279. incluido el IVA) en calidad de anticipo serán entregados contra la presentación y entrega de: las garantías descritas en la cláusula décima segunda y presentación de la factura y aprobación del fiscalizador. Este anticipo deberá ser amortizado en cada planilla de avance de obra.
2. El 65,93% del contrato (US\$4,541,314 incluido el IVA), cancelado mediante planillas mensuales de acuerdo al avance de obra, debidamente aprobado por el fiscalizador. considerando descontar el anticipo amortizado.

La última planilla se cancelará contra la entrega-recepción provisional de la obra a la firma del acta respectiva.

El contrato en mención tiene un plazo de entrega de trabajo pactados hasta el día 30 de junio del 2015 y la fecha de entrega de todo el edificio es en agosto 31 del 2015, de acuerdo al cronograma aprobado por la Junta de Fideicomiso.

Etinar S.A. se compromete a entregar a la Contratante las siguientes pólizas de seguros a favor de la compañía:

1. Póliza de seguro de buen uso del anticipo, la misma que corresponde a un valor igual al 100% del anticipo incluido el IVA, es decir el valor de US\$2,346,279 el monto de la garantía puede disminuir a medida que se vaya amortizando el anticipo durante todo el desarrollo de la obra materia del presente contrato.
2. Garantía de Fiel cumplimiento del contrato la misma que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato incluido el IVA.
3. Fondo De Garantía valores que corresponden al 5% del valor total de contrato incluyendo el IVA; este fondo se constituirá mediante la retención en efectivo de cada pago que se realice a Etinar S.A. excepto del anticipo, dicho fondo cubrirá las fallas o defectos que la contratista ejecutará. Dicho valor será devuelto en cuenta se haga la Entrega Recepción Definitiva del proyecto y ante la satisfacción del contratante previo informe favorable del fiscalizador.

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SEDE PERMANENTE DE LA UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS (UNASUR)

El 28 de noviembre del 2012 Etinar S.A. firma el Contrato No. LICO-ICO-061-2012 con el Gobierno Nacional de la República del Ecuador, para la Construcción del Edificio sede permanente de la Unión de Naciones Sudamericanas, situado en el complejo mitad del mundo del cantón Quito, provincia del Pichincha.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula quinta el valor de la obra es de US\$37,369,956 más IVA, éste valor comprende los costos de materiales de construcción, mano de obra, arriendo de maquinarias, herramientas y equipos y servicios de construcción (diseño e ingeniería).

El contrato en mención tiene un plazo de entrega de trabajo pactados de 540 días los cuales serán ejecutados en tres turnos diarios y jornadas continuas, contados a partir de la suscripción del contrato.

Etinar S.A. se compromete a entregar a la Contratante las siguientes pólizas de seguros a favor de la compañía:

1. Garantía de Fiel cumplimiento del contrato la misma que rendirá por un valor igual al 5% del monto total de contrato; la misma que deberá ser emitida con una vigencia que cubra todo el plazo de la ejecución de la obra y seis meses adicionales que corresponden al periodo de recepción provisional y definitiva de la obra.
2. Garantía de buen uso del anticipo la misma que respalda el 100% del valor entregado en calidad de anticipo.

CONTRATO PARA LA REGENERACIÓN URBANO TURÍSTICA DEL SECTOR DE LAS PALMAS Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EMBLEMATICO DE LA EP FLOPEC

El 3 de marzo del 2015, el Consocio E&E, integrado por las Compañías Ecuamper Cía. Ltda. y Etinar S.A. firma contrato con la Empresa Publica Flota Petrolera Ecuatoriana para la ejecución de la Regeneración Urbano Turística del Sector de las Palmas y Construcción del Edificio Emblemático de la EP Flopec, en la ciudad de Esmeraldas, las especificaciones de la obra se encuentran en la cláusula quinta del contrato

Según la cláusula quinta del contrato el monto de la obra es de US\$28,098,352 más IVA. Este valor comprende todos sus costos, inclusive cualquier impuesto a la fecha de suscripción del contrato, así como cualquier suscripción del contrato, así como cualquier derecho o tasas que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado; se procederá a cancelar de la siguiente manera:

1. 50% al contado dentro de los treinta días siguientes a la suscripción del contrato.
2. 50% mediante pagos mensuales contra la presentación de planillas debidamente aprobadas por la fiscalizadora.

El contrato en mención tiene un plazo de entrega de trabajo de 300 días a partir de la fecha de la suscripción del contrato. Al 31 de diciembre del 2015 la obra se encuentra en proceso y la Administración prevé que la misma se culminará en el plazo previsto contractualmente.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Etinar S.A. se compromete a entregar a la Contratante las siguientes pólizas de seguros a favor de la compañía:

Garantía de Fiel cumplimiento del contrato la misma que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total de contrato; la misma que deberá ser emitida con una vigencia que cubra todo el plazo del contrato.

Garantía de buen uso del anticipo la misma que respalda el 100% del valor entregado en calidad de anticipo.

ACUERDO DE NEGOCIACIÓN PARA LA VENTA DE LA COMPAÑÍA ENERGYDINE C.A. Y DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO RÍO LUIS

El 20 de septiembre del 2012 Etinar S.A. suscribe el acuerdo de negociación con la compañía Energydine C.A., en el cual El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) consta como accionista mayoritario de Energydine C.A., la cual tiene a su cargo el Proyecto Hidroeléctrico Río Luis; Etinar S.A., entra en la ejecución del proyecto en la construcción y equipamiento del proyecto, así como decisión del Comité Corporativo de Adquisiciones.

Como parte del acuerdo suscrito el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) vende a Etinar S.A. el 100% de las acciones de Energydine C.A., por la compra de estas acciones se compromete a pagar US\$4,250,000 de la siguiente manera:

1. US\$750,000 como pago inicial en un período comprendido de hasta 90 días a la firma del presente acuerdo, condicionado a la entrega de todos los documentos habilitantes aprobados por los Organismos de Control que permitan el inicio de la construcción y ejecución del proyecto.
2. El valor de US\$3,500,000 pagaderos a un plazo de 6 años, incluyendo 2 años de gracia para amortización del capital, con pagos de interés mensual a una tasa del 9% anual, debiendo señalar que a partir del mes 25 los pagos se realizarán a través de cuotas fijas mensuales que sumaran capital más interés hasta la terminación del mismo, de acuerdo a la tabla de amortización anexa.

Etinar S.A., con la compra asume todos los compromisos y trámites pertinentes para la ejecución del mencionado proyecto.

Las estipulaciones adicionales son las siguientes:

1. Toda la documentación requerida será facilitada a partir de la presente fecha por Energydine C.A., para la instrumentación e inmediata ejecución de los compromisos establecidos en este documento.
2. Cualquier otro documento o instrumento legal referente a este tema queda sin efecto a partir de la presente fecha.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

3. Si se requiere información complementaria o adicional a la ejecución de este acuerdo, en el orden técnico, legal y financiero, los suscriptores se comprometen a proporcionarla de manera inmediata y/o a suscribir otro documento que se estime necesario. Ha de entenderse este acuerdo como un compromiso preliminar previo a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la empresa, y a todo el procedimiento legal y de rigor que el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) deba atender.
4. Por su parte Etinar S.A. al momento de la firma del documento final deberá presentar las garantías bancarias correspondientes a los US\$750,000 y a los US\$3,500,000 los cuales incluirán la tasa de interés mencionada.

25. CONTINGENCIAS

Para revisar el estado de los juicios que mantuvo la Compañía Etinar S.A. durante el año 2016 y a la fecha de emisión de este informe (Mayo 8 del 2017), se elaboraron confirmaciones enviadas a los abogados con la finalidad de obtener evidencia externa sobre los posibles contingentes tales como demandas, acciones de embargo o inhibiciones u otros tipos, obteniendo las siguientes respuestas:

- La Compañía interpuso un juicio en contra de ex trabajadores del área financiera de Etinar S.A. mediante denuncia penal No. 090101815111461 sustanciada en la Fiscalía 7 de Patrimonio Ciudadano de Guayas, el monto del perjuicio ascendería a US\$226,490 a la fecha de emisión de este informe (Mayo 08 del 2017), la denuncia se encuentra en fase de investigación previa y sobre la cual un perito contable se encuentra corroborando la evidencia y monto del perjuicio, y menciona que al 31 de diciembre del 2016 se efectuaron compensaciones y otros valores se encuentran en revisión para determinar el daño total, por lo cual se hace un alcance a la demanda asumiendo como gasto no deducible.
- Etinar S.A., tiene en contra dos juicios verbales por un valor que ascienden a US\$50.489 respectivamente; el primero seguido por la empresa Calmetal S.A., mediante sumario No. 09332-2016-04223 por \$ 18,490, con la pretensión del demandante del pago de 10 facturas por el demandado (Etinar S.A.), a la fecha de emisión de este informe (Mayo 8 del 2017), las probabilidades de sentencia del juez es incierta al igual que todas sus causas; el segundo constituye una demanda presentada por Keramicos S.A. el 3 de Mayo del 2016 por un valor US\$31,999 mediante sumario No. 09332-2016-00985, por el que el juez ha dictado una sentencia a favor del demandante, el mismo que ha sido de inconformidad la decisión dictada por el juez, por lo que esta última ha presentado recursos de apelación, y a la fecha se encuentra en espera de la notificación de la misma. Adicionalmente, la compañía mantuvo un juicio en su contra mediante sumario No. 06-2013-00081 de tipo coactivo, con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, cuyo fallo fue favorable a la parte demandante, por lo que Etinar fue obligada al pago del valor establecido, el mismo que fue cancelado en exceso, y por tal razón la compañía se encuentra en espera de la devolución de estos valores por parte de la Jefatura de Rentas del gobierno seccional.

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- Etinar S.A., mantiene desde el año 2015, un proceso de arbitraje No. 33-2015 sustanciado en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, seguido en contra de la compañía China Gezhouba Group Company, con pretensiones de cobro de un valor que ascienden a US\$1,849,831. A la fecha, este proceso se mantiene en etapa de resolución, en espera de que se dicte el correspondiente laudo arbitral.
- Etinar S.A. mantiene varios procesos judiciales y de sede administrativas en distintas instancias: el primero No. 09802-2016-00561 en contra del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador (ISSFA) por recurso subjetivo por un monto US\$8,641,250 y el segundo No. 09802-2016-00534 por daños y perjuicios, en contra de Samanes por un monto US\$26,000,000; según lo confirmado por el Estudio Jurídico Morales & Asociados (Enero 17, 2017) encargados de estos casos, nos indican que no se puede asegurar probabilidad de resultados para su cliente, pero que si cuentan y existen argumentos sólidos y éxitos iniciales en el proceso. De igual manera, se han realizados procesos de mediación No. 0690-DNCM-2015-GUA y 0448-DNCM-2016-QUI entre las mismas partes por cuantías indeterminadas, en las cuales no se puede asegurar probabilidad de acuerdos entre las partes en ambos procesos. Los procesos de sede administrativas que Etinar S.A. mantiene es en contra de la Secob, el primero por la Multa Unasur Contratos complementarios, por una cuantía indeterminada, el cual ha sido resuelto mediante Resolución SECOB-DG-2015-0039 favorable a Etinar S.A., en el mismo que se dejaron insubsistentes tres multas por un valor US\$ 166,079, y el segundo por US\$616,779 en el cual ya existe una solicitud de suscripción enviada y reuniones de negociación.
- Adicionalmente, Etinar S.A. tiene en contra un proceso de impugnación presentada el 21 de Octubre de 2016, por US\$1,997,813 a favor de Contraloría General del Estado por Multas de Contratos, al momento esta causa está en etapa de determinación de responsabilidades.
- Adicionalmente, se concluyó con el proceso de mediación que mantenía Etinar S.A. con FaQuito, este último en calidad de demandante según trámite No. 1039-16 CMFAP, en el que se sentenció a la empresa a cancelar la suma de \$100,000 más intereses, mediante en mandato de ejecución notificado, valor que fue cancelado en enero 9, febrero 13 y abril 27 del 2017.
- Etinar S.A. mantiene procesos en su contra por cobros de facturas civiles y de dinero; el primero a favor de Rafael Hidalgo según libro No. 17230-2015-14282 por un monto US\$162,000; la compañía demandada cuenta con argumentos sólidos, pero no se puede asegurar probabilidad; y el segundo a favor de Multifers S.A. por US\$22,106, según lo confirmado por el Estudio Jurídico Morales & Asociados (Enero 17, 2017) encargados de estos casos, indican que no existen documentos probatorios necesarios y fundamentos para el éxito.
- Adicionalmente, la Compañía tiene en contra juicios laborales los cuales detallamos el estado de los mismos: 13 casos se encuentran en abandono de causa, 15 casos

ETINAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América)

en acuerdos económicos, 2 casos en espera de audiencia preliminar, 5 en espera de audiencia definitiva, 12 en espera de sentencia, 3 casos fueron ordenados los pagos, 2 casos en recurso de casación, 28 casos sentenciados a favor de Etinar S.A. y, 17 casos sin llamados a juicio. Al 31 de diciembre del 2016 y a la fecha de emisión de este informe (Mayo 08 del 2017), conocemos el juez ordenó el pago de US\$18,594 de los cuales se habían retenido US\$6,000.

26. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (Mayo 8 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de ETINAR S.A. en mayo 5 del 2017 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de ETINAR S.A., los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.
